

Ejecutivo 2014-149

INFORME SECRETARIAL.- Diciembre 6 de 2021, al despacho de la Señora JUEZ, informando que la demandada interpuso de reposición y en subsidio de apelación contra el mandamiento de pago que ordeno notificar personalmente a la Unidad Administrativa Especial De Rehabilitacion Y Mantenimiento Vial . Sírvase proveer.

La Secretaria,

C/a
CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., Diciembre quince (15) de dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial que antecede, la apoderada de la parte actora interpone recurso de reposición contra el numeral cuatro del mandamiento de pago de fecha 21 de septiembre de 2021 (fl. 449) que dispuso notificar personalmente a la Unidad Administrativa Especial De Rehabilitacion Y Mantenimiento Vial-.

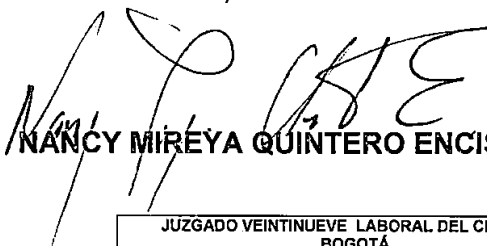
Debemos tener en cuenta que en el inciso segundo del art. 306 señala que si la ejecución se formula dentro de los 30 días siguientes a la ejecutoria de la sentencia o a la notificación de la auto de obedecimiento a lo resuelto por el superior , el mandamiento ejecutivo se notificara por estado -.

En este orden de ideas y como quiera que el auto de obedecimiento o dispuesto por el superior fue notificado en estado el 28 de mayo de 2021 (fl. 426) y la ejecución se radico el 2 de junio de 2021 (fl.427) es decir no habían transcurrido sino dos días , razón por la que le asiste razón a la apoderada en el sentido que el mandamiento de pago en contra de la Unidad se debe notificar por anotación en el estado, razón por la que se REPONE el auto y se dispone que la notificación del mandamiento de pago en contra de la Unidad será por anotación en el estado-.

Reconoce personería a la DR. ERIKA VIVIANA ORTIZ RODRIGUEZ identificada con la C.C.No. 1.018.440.994 y T.P. No. 262.452 del C.S.J. como apoderada de la Unidad Administrativa Especial De Rehabilitación Y Mantenimiento Vial , en los términos y para los efectos del poder conferido a fl. 451 vto.-.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La Jueza,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ

Hoy Diciembre 16 de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 220


CILIA YANETH ALBA AGUDELO
SECRETARIA